

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Valenzuela

Núm. 1.052/2022

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General de esta Corporación, correspondiente al ejercicio 2022, inicialmente aprobado por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el pasado día 22 de febrero de dos mil veintidós, se considera definitivamente aprobado, al no presentarse reclamaciones durante el plazo establecido para formularlas, con el resumen por capítulos, que a continuación se detalla:

I) Resumen por Capítulos del Presupuesto de 2022:

INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Importe
A) Operaciones Corrientes		
1	Impuestos Directos	267.500,00 €
2	Impuestos Indirectos	9.600,00 €
3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	37.645,00 €
4	Transferencias Corrientes	659.266,47 €
5	Ingresos Patrimoniales	500,00 €
B) Operaciones de Capital		
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00 €
7	Transferencias de Capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL ESTADO INGRESOS		974.511,47 €
GASTOS		
Capítulo	Denominación	Importe
A) Operaciones Corrientes		
1	Gastos de Personal	427.947,83 €
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	438.686,55 €
3	Gastos Financieros	5.000,00 €

4	Transferencias Corrientes	29.036,00 €
5	Fondo de Contingencia	4.000,00 €
B) Operaciones de Capital		
6	Inversiones Reales	53.400,00 €
7	Transferencias de Capital	16.441,09 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL ESTADO GASTOS		974.511,47 €

II) Plantilla de Personal:

A) FUNCIONARIOS:

Habilitado carácter Nacional:

-Secretaría-Intervención: 1. Grupo A1.

Total Funcionarios: 1.

B) PERSONAL LABORAL:

-Técnicos Administrativos: 2. Tiempo completo. Indefinidos.

-Oficial Servicios Múltiples: 1. Tiempo completo. Indefinido.

-Limpiadora: 1. Tiempo completo. Indefinido.

-Dinamizador Juvenil-Técnico Deportivo: 1. Tiempo completo. Indefinido.

-Oficial de Obras: 1. Tiempo completo. Indefinido.

-Vigilantes Parques y Jardines: 2. Tiempo completo. Indefinidos.

-Electricista: 1. Tiempo completo. Indefinido

-Administrativo Guadalinfo: 1. Tiempo completo. Indefinido.

-Auxiliar Consultorio: 1. Tiempo parcial. Indefinido.

-Guarda-Vigilante Colegio: 1. Tiempo parcial. Indefinido.

-Camarero-Limpiador Hogar: 1. Tiempo parcial. Indefinido.

-Monitora Guardería Temporera: 2. Tiempo completo temporal. Indefinidos.

-Cocinera Guardería Temporera: 1. Tiempo completo temporal. Indefinido.

Total Personal Laboral: 16.

Según lo dispuesto en el artículo 171 y siguientes de la antes citada Ley, contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Valenzuela, 24 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Pedregosa Montilla.